

§ IV

BIO-BIBLIOGRAFÍA DE HÉCTOR FIX-ZAMUDIO

I. DATOS PERSONALES

Nació en México, Distrito Federal, el 4 de septiembre de 1924.

- a) Particular: Ingeniería 15, Colonia Copilco Universidad, Delegación Coyoacán, 04360 México, D.F.
- b) Oficina: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 3er. Circuito Escolar Universitario, Zona Cultural, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Delegación Coyoacán 04510, México, D.F.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Estudios de licenciatura en Derecho en la Escuela Nacional Jurisprudencia de la UNAM (1942-1949). Examen profesional: 18 de enero de 1956. Aprobado con mención honorífica.
2. Estudios de posgrado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM (1964-1965). Examen de doctorado: 1º de marzo de 1972. Aprobado con mención *Magna Cum Laude*.

III. ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ACADÉMICAS

1. Auxiliar de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desde su ingreso al Poder Judicial federal el 8 de junio de 1945 hasta abril de 1956.

APÉNDICE IV

2. Actuario judicial en funciones de secretario, en el Juzgado Segundo de distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, de mayo a agosto de 1956.
3. Secretario del Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito, del 10 de septiembre de 1956 al 11 de septiembre de 1957.
4. Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Tribunal en Pleno de la Superior Corte de Justicia, del 1º de enero de 1958 hasta el 30 de julio de 1964.
5. Investigador del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM (ahora Instituto de Investigaciones Jurídicas) desde octubre de 1956, de tiempo completo a partir de agosto de 1964; Emérito por acuerdo del Consejo Universitario de 8 de mayo de 1987.
6. Investigador Nacional nivel III a partir de julio de 1984, Emérito desde marzo de 1996.
7. Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José, Costa Rica, a partir de enero de 1986; nombrado para un nuevo período de seis años a partir de enero de 1992; presidente de la Corte para el período por los períodos 1990-1993, y 1995-1997, en que terminó sus funciones como juez.
8. Miembro suplente de la Subcomisión para la Prevención de Discriminaciones y la Protección de Minorías de la ONU, con sede en Ginebra, Suiza, desde mayo de 1988. Electo como miembro titular para el período 1998-2001.

IV. ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS

1. Director del Instituto de Derecho Comparado, ahora de Investigaciones Jurídicas, designado por la Junta de Gobierno de la UNAM, por dos períodos consecutivos, de octubre de 1966 a octubre de 1978.
2. Miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, designado por el Consejo Universitario en sesión de 7 de mayo de 1981, hasta diciembre de 1988.
3. Miembro *ex-officio* del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
4. Miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades del Sistema Nacional de Investigadores, entre 1984 y 1988.

V. PUBLICACIONES

A) Libros

1. *El juicio de amparo*, México, Porrúa, 1964, 438 pp.
2. *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional (1940-1965)*, México, UNAM, 1968, 183 pp.
3. *Constitución y proceso civil en Latinoamérica*, México, UNAM, 1974, 125 pp.
4. *Los tribunales constitucionales y los derechos humanos*, México, UNAM, 1980, 234 pp., 2a. ed., México, Porrúa, 1985.

5. *Ensayos sobre metodología, enseñanza e investigación jurídicas*, México, UNAM, 1981, 432 pp., 2a. ed., México, Porrúa, 1984, con el título de *Metodología de la docencia y la investigación jurídicas*, 3ª. ed. 1988, 4ª. 1995, 5ª. 1996, 6ª. 1997, 7ª. 1999 y 12ª. 2004.
6. *La protección procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales*, Madrid, Civitas-UNAM, 1982, 365 pp.
7. *Introducción a la justicia administrativa en el ordenamiento, mexicano*, México, El Colegio Nacional, 1983, 151 pp.
8. *Latinoamérica: Constitución, proceso y derechos humanos*, México, UDUAL-Miguel Angel Porrúa, 1988, 550 pp.
9. *Protección jurídica de los Derechos Humanos. Estudios comparativos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991, 225 pp.
10. *Ensayos sobre el derecho de amparo*, México, UNAM, 1993, 515 pp. (hay ediciones posteriores).
11. *Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1993, 531 pp., 2ª. ed. 1997.
12. *El Poder Judicial en el ordenamiento, mexicano*, en colaboración con José Ramón Cossío, México, FCE, 1996, 643 pp.
13. *El Consejo de la Judicatura*, en colaboración con Héctor Fix Fierro, México, UNAM, 1996, 369 pp. (Cuadernos para la Reforma de la Justicia, 3).
14. *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, Núm. 12, México, UNAM, 1998, 169 pp.
15. *Derecho Constitucional mexicano y comparado*, en colaboración con Salvador Valencia Carmona, México, Porrúa, 2ª. edición 2001.
16. *Función constitucional del Ministerio Público (Tres ensayos y un epílogo)*, México, UNAM, 2002, 199 pp.

B) Monografías

1. *Panorama del derecho mexicano. Síntesis del derecho de amparo*, México, UNAM, 1963, 63 pp.
2. “La jurisdicción constitucional mexicana”, apéndice al libro de Mauro Cappelletti, *La jurisdicción constitucional de la libertad*, México, UNAM, 1961, pp. 131-247.
3. *Derecho procesal*, en colaboración con José Ovalle Favela, México, UNAM, 1981, 107 pp.; 2a. ed., México, 1983.
4. *Los problemas contemporáneos del Poder Judicial*, México, UNAM, 1986, 46 pp.
5. *Acta Constitutiva y de Reformas de 1847*, Santa Fe de Bogotá, Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita, Universidad Externado de Colombia, 1997, 63 pp.

APÉNDICE IV

6. *Breves reflexiones sobre el Consejo de la Judicatura*, México, Poder Judicial de la Federación, Consejero de la Judicatura Federal, 1997, 85 pp.
7. *México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1988, 23 pp.
8. *Introducción al Derecho Procesal Constitucional*, México, Colección Fundap, 2002, 123 pp.

C) Artículos de revista o colaboraciones en obras colectivas publicadas en México

1. “La aportación de Piero Calamandrei al derecho procesal constitucional”, en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 24, octubre-diciembre de 1956, pp. 191-211, reproducido en *Revista Michoacana de Derecho Penal*, Morelia, Núms. 20-21, 1987, pp. 17-37.
2. “Algunos problemas que plantea el amparo contra leyes”, en *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núm. 7, enero-abril de 1960, pp. 11-39.
3. “Estructuración del proceso agrario”, en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 41-42, enero-junio de 1961, pp. 177-196, reproducido en el volumen *El pensamiento jurídico de México en el derecho administrativo*, México, 1962, pp. 175-204.
4. “La eficacia de las resoluciones de jurisdicción voluntaria en el derecho mexicano”, en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 45, enero-marzo de 1962, pp. 89-102.
5. “Mandato de seguridad y juicio de amparo”, en *Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México*, núm. 46, enero-abril de 1963, pp. 3-60, reproducido en el volumen *Tres estudios sobre el mandato de seguridad brasileño*, México, UNAM, 1963, pp. 3-69, en colaboración con Niceto Alcalá-Zamora y Castillo y Alejandro Ríos Espinoza.
6. “Breves reflexiones sobre la reglamentación de la jurisdicción voluntaria en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito y Territorios Federales, de 30 de agosto de 1932”, en *El Foro. Órgano de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados*, núm. 40, enero-marzo de 1963, pp. 25-50.
7. “Lineamientos fundamentales del proceso social agrario en el derecho mexicano”, en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 52, octubre-diciembre de 1963.
8. “La defensa de la Constitución en el decreto constitucional para la libertad de la América mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814”, en el volumen *Estudios sobre el Decreto constitucional de Apatzingán*, UNAM, 1964, pp. 585-616.
9. “Reflexiones sobre la naturaleza procesal del amparo”, en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 56, octubre-diciembre de 1964, pp. 595-1012.
10. “El juez ante la norma constitucional”, en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núm. 57, enero-marzo de 1965, pp. 25-79.
11. “Panorama de los derechos procesal del trabajo y procesal burocrático en el ordenamiento mexicano”, en *Revista Mexicana del Trabajo*, junio de 1965, pp. 9-36.

APÉNDICE IV

12. “Diversos significados jurídicos del amparo en el derecho iberoamericano”, en Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México, núm. 52, enero-abril de 1965, pp. 119-152.
13. “Principios esenciales del proceso fiscal federal mexicano”, en Revista del Tribunal Fiscal de la Federación, segundo número extraordinario intitulado *Ensayos de derecho administrativo y tributario para conmemorar el XXX aniversario de la Ley de Justicia Fiscal*, 1966, pp. 279-314.
14. “La responsabilidad de los sujetos procesales en el juicio de amparo”, en Revista de la Facultad de Derecho de México, núm. 59, julio-septiembre de 1965, pp. 613-631.
15. “La adecuación del proceso a la protección de los derechos”, en Revista de la Facultad de Derecho de México, enero-marzo de 1966, pp. 97-110.
16. “En torno a los problemas de la metodología del derecho”, en Revista de la Facultad de Derecho de México, núm. 62, octubre-diciembre de 1966, pp. 469-506.
17. “Supremacía del Ejecutivo en el derecho constitucional mexicano”, en el volumen *Comunicaciones mexicanas al VII Congreso Internacional de Derecho Comparado*, 1966, México, UNAM, 1966, pp. 469-506.
18. “Las reformas constitucionales al Poder Judicial federal”, en Boletín del Instituto de Derecho Comparado, núm. 55, enero-abril de 1966, pp. 3-63.
19. “La defensa de la Constitución”, en Revista de la Facultad de Derecho, Culiacán, 1967, pp. 139-178.
20. “Las garantías constitucionales en el derecho mexicano”, en la misma revista, últ. cit., pp. 179-232.
21. “Reformas constitucionales al Poder Judicial federal”, en Revista de la Facultad de Derecho de México, núm. 65, enero-marzo de 1967, pp. 833-123.
22. “Valor actual del principio de la división de poderes y su consagración en las constituciones de 1857 y 1917”, en el Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México, núms. 58-59, enero-agosto de 1967, pp. 29-103.
23. “Introducción al estudio de la defensa de la Constitución”, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, núm. 1, enero-abril de 1968, pp. 89-118.
24. “Breves reflexiones acerca del origen y de la evolución de la jurisprudencia obligatoria de los tribunales federales”, en *Lecturas jurídicas*, Chihuahua, octubre-diciembre de 1969, pp. 87-110.
25. “El juicio de amparo y la enseñanza del derecho procesal”, en Revista de la Facultad de Derecho de México, núms. 77-78, enero-junio de 1970, pp. 383 -423.
26. “Algunos aspectos de la protección de los derechos humanos en las relaciones entre particulares en México y Latinoamérica”, en *Revista Jurídica Veracruzana*, Jalapa, abril-junio de 1970, pp. 3-45.

APÉNDICE IV

27. “Algunos aspectos de la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano”, en el volumen *Comunicaciones mexicanas al VII Congreso Internacional de Derecho Comparado*, México, 1971, pp. 271-309, también en *Revista Jurídica Veracruzana*, Jalapa, octubre-diciembre de 1970, pp. 5-63.
28. “Derecho comparado y derecho de amparo”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 8, mayo-agosto de 1970, pp. 327-349.
29. “Reflexiones sobre la investigación jurídica”, en *Revista Jurídica Mesis*, México, 1971, pp. 31-73.
30. “El problema de la lentitud de los procesos y su solución en el ordenamiento mexicano”, en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 81-82, enero-junio de 1971, pp. 85-133.
31. “Organización de los tribunales administrativos”, en el volumen conmemorativo del *XXXV aniversario del Tribunal Fiscal de la Federación*, México, 1971, pp. 97-129.
32. “Introducción al estudio procesal comparativo de la protección interna de los derechos humanos”, en el volumen colectivo *Veinte años de evolución de los derechos humanos*, México, UNAM, 1974, pp. 160-273.
33. “Problemas actuales de armonización y unificación de los derechos nacionales en Latinoamérica”, en colaboración con Héctor Cuadra, en *Anuario Jurídico*, México, UNAM, 1974, pp. 93-158.
34. “Protección procesal de los derechos humanos”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núms. 13-14, enero-agosto de 1972, pp. 35-88.
35. “Consideraciones en torno a la naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje”, en *Estudios Jurídicos*, Jalapa, núm. 1, 1974, pp. 9-31, reproducido en *Revista Mexicana del Trabajo*, abril-junio de 1974, pp. 61-86, y en el folleto *Naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje*, México, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, 1975, pp. 5-31.
36. “La Constitución de Apatzingán como antecedente de la Constitución de 1824”, en el volumen colectivo *La Constitución federal de 1824*, México, UNAM, 1976, pp. 19-45.
37. “Derecho procesal”, en el libro colectivo *El derecho*, México, UNAM, 1976, 83-104; reimpresión 1979.
38. “Derecho comparado y ciencia jurídica en México”, en *Memoria de El Colegio Nacional*, 1974, México, El Colegio Nacional, 1976, pp. 233-262.
39. “Breves reflexiones sobre la enseñanza de posgrado y la investigación en materia jurídica”, en *Revista de la Facultad de Derecho de México*, núms. 99-100, julio-diciembre de 1975, pp. 557-590, reproducido en el volumen colectivo *Antología de estudios sobre la investigación jurídica*, México, UNAM, 1978, pp. 191-230.
40. “Breves reflexiones sobre el asesoramiento jurídico y procesal como institución de seguridad social”, en *Anuario Jurídico*, II-1975, México, UNAM, 1977, pp. 63-101.

APÉNDICE IV

41. “La importancia del derecho comparado en la enseñanza jurídica mexicana”, en el volumen colectivo *Comunicaciones mexicanas al IX Congreso Internacional de Derecho Comparado* (Teherán, 1974), México, UNAM, 1977, pp. 25-41.
42. “La importancia del derecho comparado en la enseñanza jurídica”, ponencia general, aparecida en el volumen últ. cit., pp. 145-188.
43. “Función del Poder Judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos”, en el volumen colectivo del mismo título, México, UNAM, 1977, pp. 9-59, reproducido en la obra colectiva editada por Marcos Kaplan, *Estado, derecho y sociedad*, México, UNAM, 1981, pp. 87-137.
44. “Breve introducción al juicio de amparo mexicano”, en Memoria de El Colegio 1976, México, El Colegio Nacional, 1977, pp. 141-191.
45. “Breves reflexiones sobre el objeto y naturaleza de las revistas de derecho comparado”, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núms. 25-26, enero-agosto de 1976, pp. 43-55.
46. “México: El organismo judicial 1950-1975”, en el volumen colectivo *Evolución de la organización político-constitucional en América Latina (1950-1975)*, México, UNAM, 1978, pp. 7-47.
47. “El derecho” en colaboración con Eugenio Hurtado Márquez, en el volumen colectivo *Las humanidades en México (1950-1975)*, México, UNAM, 1978, pp. 307-352.
48. “El juicio de amparo y la enseñanza del derecho procesal”, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núms. 22-23, enero-agosto de 1975, pp. 425-464.
49. “Breves reflexiones sobre los instrumentos de armonización jurídica en América Latina”, en la revista Universidades, México, núm. 73, julio-septiembre de 1978, pp. 529-553.
50. “Las garantías constitucionales en el derecho mexicano”, en Anuario Jurídico, II-IV, 1976-1977, México, UNAM, 1977, pp. 69-109.
51. “El pensamiento de Eduardo J. Couture y el derecho constitucional procesal”, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núm. 30, septiembre-diciembre de 1977, pp. 315-348.
52. “El derecho constitucional a la justicia en el derecho mexicano”, en la obra colectiva coordinada por Enrique Álvarez del Castillo, *Los derechos sociales del pueblo mexicano*, México, Cámara de Diputados (L Legislatura)-Manuel Porrúa, tomo I, 1979, pp. 279-326.
53. “La protección interna de los derechos humanos”, en el volumen colectivo *Los problemas de un mundo en proceso de cambio*, editado por Luis González Souza y Ricardo Méndez Silva, México, 1978, pp. 133-142.
54. “Setenta y cinco años de evolución del derecho comparado en la ciencia jurídica mexicana”, en el volumen colectivo LXXV años de evolución jurídica en el mundo, vol. I, *Historia del derecho y derecho comparado*, México, UNAM, 1979, pp. 155-189.

APÉNDICE IV

55. “Presente y futuro de la casación civil a través del juicio de amparo mexicano”, en Memoria de El Colegio Nacional, 1978, México, El Colegio Nacional, 1979, pp. 91-138.
56. “Los instrumentos procesales internos de protección de los derechos humanos en los ordenamientos de Europa continental y su influencia en otros países”, en Boletín Mexicano de Derecho Comparativo, núm. 335, mayo-agosto de 1979, pp. 377-432.
57. “La justicia constitucional en Iberoamérica y la declaración general de inconstitucionalidad”, en Revista de la Facultad de Derecho de México, núm. 111, septiembre-diciembre de 1978, pp. 641-694.
58. “La función constitucional del Ministerio Público”, en Anuario, Jurídico V-1978, México, UNAM, 1979, pp. 145-195, reproducido en el volumen editado por José Ovalle Favela, *Temas y problemas de la administración de justicia en México*, México, UNAM, 1982, pp. 79-127; 2ª. ed., México, Miguel Angel Porrúa, 1985, pp. 91-142.
59. “Presente y futuro constitucional del organismo judicial y del Ministerio Público en México y España”, en el volumen colectivo *Las experiencias del proceso político constitucional en México*, UNAM, 1979, pp. 327-384.
60. “Algunas reflexiones sobre la enseñanza del derecho en México y Latinoamérica”, en Anuario Jurídico, VI, 1979, México, UNAM, 1980, pp. 159-174, reproducido en el volumen editado por Jorge Witker, *Antología de estudios sobre enseñanza del derecho*, 2a. ed., México, UNAM, 1995, pp. 77-92.
61. “El sistema presidencialista y la división de poderes”, en la obra colectiva *La Universidad Nacional y los problemas nacionales*, Tomo III (vol. IX): *Política y Estado*, México, UNAM, 1979, pp. 85-155.
62. “Administración de justicia”, en Anuario Jurídico VII-1980, México, UNAM, 1980, pp. 69-96, reproducido en la revista *Exégesis*, Monterrey, septiembre-diciembre de 1980, pp. 87-125.
63. “El juicio de amparo en materia agraria”, en el volumen colectivo *Memoria del VIII Congreso Mexicano de Derecho Procesal* (Jalapa, Veracruz, 1979), México, Instituto Mexicano de Derecho Procesal, 1980, pp. 219-239, reproducido en *Exégesis*, Monterrey, agosto de 1980, pp. 19-45.
64. “Justicia constitucional y régimen democrático en Iberoamérica”, en Revista Mexicana de Justicia, México, núms. 10 y 11, enero-febrero, marzo-abril de 1981, pp. 7-24 y 27-55, respectivamente; aparecido posteriormente en Anuario Jurídico IX-1982, México, UNAM, 1982, pp. 379-417.
65. “El juicio de amparo en materia de trabajo y la Ley Federal del Trabajo de 1931”, en el volumen colectivo *Origen y repercusiones de la primera Ley Federal del Trabajo*, publicación conmemorativa del cincuentenario de la primera Ley Federal del Trabajo, 19-31-1981, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1981, pp. 163-185.
66. “Derecho procesal”, en colaboración con José Ovalle Favela, en la obra colectiva *Introducción al derecho mexicano*, México, tomo II, UNAM, 1981, pp. 1251-1347.

APÉNDICE IV

67. “La administración de justicia”, en el volumen colectivo editado por José Ovalle Favela, *Temas y problemas de la administración de justicia en México*, México, UNAM, 1982, 2^a. ed., México, Miguel Angel Porrúa, 1985, pp. 145-177.
68. “La administración de justicia”, en la obra últimamente citada, pp. 145-177.
69. “El juicio de amparo latinoamericano”, en el libro colectivo *Estudios Jurídicos en honor de Alberto Vázquez del Mercado*, México, Porrúa, 1982, pp. 193-245.
70. “El derecho de amparo. Una aportación latinoamericana para la protección de los derechos del hombre”, en la obra colectiva *Fray Antón de Montesinos*, México, UNAM, 1982, pp. 50-56.
71. “Hacia un Tribunal Federal de Justicia Administrativa”, en la obra colectiva *Tribunal Fiscal de la Federación. Cuarenta y cinco años al servicio de México*, México, tomo II, 1982, pp. 379-414.
72. “Aspectos comparativos de la justicia administrativa”, en el volumen *Memorias del Primer Congreso Internacional de Justicia Administrativa*, en op. ult. cit., México, tomo V. 1982, pp. 87-139.
73. “Reflexiones sobre el derecho constitucional procesal mexicano”, en Memoria de El Colegio Nacional 1981, México, El Colegio Nacional, 1982, pp. 37-91.
74. “El juicio de amparo en materia agraria”, en Revista de la Facultad de Derecho de México, núm. 116, mayo-agosto de 1980, pp. 4-39-463.
75. “El amparo mexicano en materia administrativa y la revisión fiscal”, en Ciencia Jurídica, Los Mochis, julio-diciembre de 1983, pp. 65-79.
76. “La acción de las autoridades nacionales en la protección de los derechos civiles y políticos”, en el volumen colectivo *La protección internacional de los derechos del hombre. Balance y perspectivas*, México, UNAM, 1983, pp. 45-83.
77. “Posibilidades de innovación institucional en las entidades federativas”, en el volumen colectivo editado por José Francisco Ruiz Massieu y Diego Valadés, *Nuevo derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 1983, pp. 285-309.
78. “Estado social de Derecho y cambio constitucional”, en la obra *Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional (1983)*, México, UNAM, 1984, pp. 337-369.
79. “Las facultades directivas del juez en el ordenamiento procesal mexicano”, en el libro *Estudios Jurídicos en memoria de Roberto L. Mantilla Molina*, México, Porrúa, 1984, pp. 275-297.
80. “Breves reflexiones sobre la evolución de la tutela de los derechos humanos en el ámbito interno”, en Revista Mexicana de Política Exterior, México, núm. 13, abril-junio de 1984, pp. 7-17.
81. “La Constitución y su defensa”, en el volumen del mismo título, México, UNAM, 1984, pp. 11-85.

APÉNDICE IV

82. “Breves reflexiones sobre algunos aspectos de las reformas a la legislación de amparo”, en el volumen *La reforma jurídica de 1983 en la administración de justicia*, México, Procuraduría General de la República, 1984, pp. 181-197.
83. “Algunas consideraciones sobre las recientes reformas a la Ley de Amparo”, en la obra colectiva *Derecho federal mexicano*, México, Miguel Angel Porrúa, tomo I, 1983, pp. 403-423.
84. “La necesidad y la legitimidad de la revisión judicial en América Latina. Desarrollo reciente”, en colaboración con Jorge Carpizo, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 52, enero-abril de 1985, pp. 31-64.
85. “Algunos instrumentos recientes para la protección de los derechos humanos”, en el volumen colectivo *Los derechos humanos. Un debate*, México, UAM-Atzacapotzalco, 1985, pp.
86. “Bases generales para un nuevo Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco”, en *Foro*, diciembre de 1984, pp. 24-77.
87. “El Estado social de derecho y la Constitución mexicana”, en el volumen colectivo *La Constitución Mexicana. Rectoría del Estado y economía mixta*, México, UNAM-Porrúa, 1985, pp. 77-120.
88. “El juicio de amparo en el derecho comparado”, en *Boletín Trimestral del Departamento de Investigaciones Jurídicas*, Guanajuato, núm. 15, julio-septiembre de 1984, pp. 177-185.
89. “Reflexiones sobre los problemas de la metodología del Derecho”, en *Boletín Trimestral del Departamento de Investigaciones Jurídicas*, Guanajuato, núm. 16, octubre-diciembre de 1984, pp. 227-242.
90. “La democracia social”, en la obra *Derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones*, 3a. ed., México, Cámara de Diputados, 1985, pp. 495-553.
91. “El juicio de amparo mexicano y el derecho constitucional comparado”, en *Memoria de El Colegio Nacional*, 1984, México, El Colegio Nacional, 1985, pp. 63- 104.
92. “Setenta y cinco años de evolución del Poder Judicial en México”, en *Obra jurídica mexicana, México*, Procuraduría General de la República, tomo 1, 1985, pp. 651-716.
93. “El sistema americano de protección de derechos humanos”, en *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, núm. 1, enero-abril de 1986, pp. 47-79.
94. “Bases generales para un nuevo Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco”, en *X Congreso Mexicano del Derecho Procesal. Memorias*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco-Instituto Mexicano de Derecho Procesal, 1986, pp. 71-88.
95. “La defensa jurídica de los particulares frente a los organismos paraestatales”, en *Noveno Congreso Mexicano de Derecho Procesal*, Memoria, México, UNAM, 1984, pp. 135-172.
96. “Régimen económico y derechos humanos”, en *Revista Mexicana de Justicia*, México, Procuraduría General de la República, enero-marzo de 1986, pp. 39-51.

APÉNDICE IV

97. “La Suprema Corte y el juicio de amparo” en *La Suprema Corte de Justicia y el pensamiento jurídico*, México, Suprema Corte de Justicia, 1985, pp. 117-178.
98. “La justicia municipal en México”, en el libro *La reforma municipal en la Constitución*, México, Porrúa, 1986, pp. 121-144.
99. “Posibilidad del Ombudsman en el derecho latinoamericano”, en el libro *La defensoría de los derechos universitarios de la UNAM*, México, UNAM, 1986, pp. 33-52.
100. “La Suprema Corte de Justicia como Tribunal Constitucional”, en los libros *Las nuevas bases constitucionales y legales del sistema judicial mexicano. La reforma judicial de 1986-1987*, México, Porrúa, 1987, pp. 345-390, *Reformas constitucionales de la renovación nacional*, México, Porrúa, 1987, pp. 495-541.
101. “Garantías constitucionales en el proceso. El ordenamiento mexicano”, en *Ciencia Jurídica*, Los Mochis, julio-diciembre de 1986, pp. 3-29, y en *Revista del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango*, núms. 24-25, octubre de 1986, marzo de 1987, pp. 11-44.
102. “Los juristas españoles exiliados y la Ciencia Jurídica mexicana”, en la obra colectiva *El exilio español y la UNAM*, México, UNAM, 1987, pp. 51-6-3.
103. “Selección y nombramiento de los jueces”, en *Revista, Órgano de difusión y análisis de materiales jurídicos*, México, 3, abril-junio de 1987, pp. 233-64, y en *Revista del Tribunal del Estado de Durango*, núms. 26-27, abril-septiembre de 1987, pp. 11-75.
104. “Algunas reflexiones sobre el principio de la división de poderes en la Constitución Mexicana”, en la obra *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, tomo III, 1987, pp. 619-708.
105. “La reforma en el derecho de amparo”, en el volumen colectivo *Reforma procesal. Estudios en Memoria de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo*, México, UNAM, 1987, pp. 265-304.
106. “La protección jurídica y procesal frente a los grupos de presión”, en *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, núm. 5, mayo-agosto de 1987, pp. 357-388.
107. “Setenta y cinco años de evolución del derecho comparado en la ciencia jurídica mexicana”, en el volumen *Antologías para la actualización de los profesores de enseñanza media superior. Teoría General del Derecho. Historia del Derecho Mexicano y Derecho Constitucional Mexicano*, México, UNAM, Porrúa, 1987, pp. 241-259.
108. “La administración de justicia”, en *Revista, Órgano trimestral de difusión y análisis de materiales jurídicos*, México, núm. 4, julio-septiembre de 1987, pp. 89-110.
109. “Relaciones del poder ejecutivo con el poder judicial en el ordenamiento mexicano”, en *Órgano de difusión y análisis*, México, núm. 13, julio de 1988, pp. 5-11.
110. “El ejecutivo federal y el poder judicial, en el libro *El sistema presidencial mexicano (algunas reflexiones)*, México, UNAM, 1988, pp. 269-364.
111. “La naturaleza jurídica de las Juntas de Conciliación y Arbitraje”, en el volumen *Cuestiones laborales. En homenaje al maestro Mozart Victor Russomano*, México, UNAM, 1988, pp. 275-299.

APÉNDICE IV

112. “La independencia judicial en el ordenamiento mexicano”, en Informe rendido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por su presidente el señor licenciado Carlos del Río Rodríguez al terminar el año de 1988, primera parte, pleno, volumen, II, Mayo Ediciones, 1988, pp. 721-750.
113. “Relaciones del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial en el ordenamiento mexicano”, en la última obra citada, pp. 753-773.
114. “La necesidad y legitimidad de la revisión judicial en la constitucionalidad de las leyes de América Latina. Desarrollo reciente”, en colaboración con Jorge Carpizo, en *Studia Humanitatis. Homenaje a Rubén Bonifaz Niño*, México, UNAM, 1987, pp. 75- 103.
115. “Constitución y Estado Social del Derecho”, en el volumen *El constitucionalismo en las postrimerías del siglo XX*, vol. V, *La Constitución 70 años después*, México, UNAM, 1988, 73-117.
116. “Optimismo y pesimismo en el derecho procesal mexicano”, en Revista de la Facultad de Derecho de México, núms. 157-159, enero-junio de 1988, pp. 59-111.
117. “Setenta y cinco años de evolución del Poder Judicial en México”, en la obra *México 75 años de Revolución Política*, tomo II, México, FCE-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1988, pp. 287-382.
118. “La modernización de los estudios jurídicos comparativos”, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núm. 64, enero-abril de 1989, pp. 63-94.
119. “La justicia constitucional en América Latina”, en la obra *El constitucionalismo en las postrimerías del siglo XV*, tomo IV, *Constitucionalismo. Colaboraciones extranjeras y nacionales*, México, UNAM, 1989, pp. 451-532.
120. “Reflexiones sobre la organización y funcionamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en la obra *Estudios en homenaje a Jorge Barrera Graf*, México, UNAM, 1989, tomo I, pp. 495-530.
121. “Derecho, Constitución y democracia”, en Revista del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, diciembre de 1989, pp. 171-216.
122. “Principios jurídicos de la protección de los derechos humanos”, en el volumen *Simposio sobre el estudio comparado constitucional de los sistemas jurídicos de la supremacía constitucional y de los derechos humanos. Memorias*, México, Corte de Constitucionalidad de Guatemala-Embajada de México en Guatemala-Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, junio de 1989, pp. 85-99.
123. “Algunos aspectos de la influencia del constitucionalismo de los Estados Unidos en la protección de los derechos humanos en el derecho mexicano”, en la obra editada por James Frank Smith, *Derecho constitucional comparado México-Estados Unidos*, tomo I, México, UNAM, 1990, pp. 133-190.
124. “La independencia judicial en el ordenamiento mexicano”, en el último volumen citado, pp. 379-398.

APÉNDICE IV

125. “La naturaleza jurídica de las juntas de conciliación y arbitraje”, en Revista de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, México, enero-junio de 1990, pp. 121-150.
126. “Tres instituciones francesas revolucionarias y el derecho constitucional mexicano” en el volumen colectivo *Bicentenario de la Revolución Francesa*, México, UNAM, 1991, pp. 59-93.
127. “El papel del Ombudsman en la protección de los intereses difusos”, en la obra *Simposio: Los abogados mexicanos y el Ombudsman. Memoria*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991, pp. 71-84.
128. “Algunas breves reflexiones sobre la defensa constitucional en el ordenamiento mexicano”, *Anuario de El Colegio Nacional*, 1991, México, 1992, pp. 49-70.
129. “El Ombudsman en México”, en el volumen *La experiencia del Ombudsman en la actualidad. Memoria*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1992, pp. 147-152.
130. “Las recientes transformaciones del régimen presidencial mexicano”, en el volumen *IV Congreso Iberoamericano de Derechos Constitucional*, México, UNAM, 1992, pp. 215-260.
131. “El amparo mexicano como instrumento protector de los derechos humanos”, en el volumen *Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica*, México, UNAM, 1992, pp. 253-301.
132. “La justicia constitucional en el ordenamiento mexicano”, en *Estudios jurídicos en torno a la Constitución mexicana de 1917 en su septuagésimo quinto aniversario*, México, UNAM, 1992, pp. 107-196.
133. “El derecho internacional de los derechos humanos en las constituciones latinoamericanas y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 75, septiembre-diciembre de 1992, pp. 749-784.
134. “Introducción a la teoría de los recursos en el contencioso electoral”, en *Manual sobre los medios de impugnación en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, México, Instituto Federal Electoral-UNAM, 1992, pp. 1-42.
135. “Órganos de dirección y administración de los tribunales en los ordenamientos latinoamericanos”, en *Memoria de El Colegio Nacional 1992*, México, El Colegio Nacional, 1993, pp. 43-75.
136. “El Ombudsman y la responsabilidad de los servidores públicos”, en *Revista Mexicana de Justicia*, México, núm. 2, 1993, pp. 39-55.
137. “El juicio de amparo mexicano y el recurso constitucional federal alemán (Breves reflexiones comparativas)”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 77, mayo-agosto 1993, pp. 461-468.
138. “La institución del Ministerio Público y su carácter de representante social. Una revaloración”, en el volumen *La procuración de justicia. Problemas, retos y perspectivas*, México, Procuraduría General de la República, 1993, pp. 265-319.

APÉNDICE IV

139. "Algunas reflexiones sobre el Poder Judicial y el Ombudsman en México", en el volumen *El Ombudsman judicial. Perspectivas internacionales*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1993, pp. 187-221.
140. "El nuevo marco constitucional en materia penal", en la obra *La importancia y perspectivas de las reformas penales*, México, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 1994, pp. 29-58.
141. "Ignacio Luis Vallarta, la incompetencia de origen y los derechos políticos", en el volumen *A cien años de la muerte de Vallarta*, México, UNAM, 1994, pp. 19-39.
142. "La reforma penal de 1993-1994. Su influencia en el amparo", en *Criminalia*, año LX, núm. 1, México, enero-abril de 1994, pp. 71-104.
143. "La justicia constitucional latinoamericana", en el volumen coordinado por José Luis Soberanes *Tendencias actuales del derecho*, México, FCE-UNAM, 1994, pp. 282-297.
144. "Constitucionalización del Ombudsman en el ordenamiento mexicano", en el volumen *La modernización del derecho constitucional mexicano. Reformas constitucionales 1990-1993*, México, UNAM, 1994, pp. 147-188.
145. "Perspectivas del Ombudsman en Latinoamérica", en *Revista de derechos humanos*, Hermosillo, núm. 7, octubre de 1994, pp. 253-266.
146. "La función actual del Poder Legislativo", en el volumen *El Poder Legislativo en la actualidad*, México, Cámara de Diputados-UNAM, 1994, pp. 15-25.
147. "La necesidad de una Ley de Procedimiento Administrativo y de la responsabilidad de la administración pública en el Distrito Federal, en Memoria de El Colegio Nacional 1993, México, El Colegio Nacional, 1994, pp. 245-273.
148. "Los tribunales y salas constitucionales en América Latina", en el libro *Estudios jurídicos en homenaje a Don Santiago Barajas Montes de Oca*, México, UNAM, 1995, pp. 59-74. Reproducido en la *Revista de la Maestría en Derecho*, Quinto Aniversario del Posgrado 1991-1996, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1997, pp. 17-30.
149. "La libertad religiosa en el sistema interamericano de protección de los derechos humanos, en el volumen *Memoria del IX Congreso Internacional de Derecho Canónico*, México, UNAM, 1996, pp. 499-510.
- 150 y 151. "Derecho comparado" y "Derecho procesal", en el volumen *El derecho en México*, México, FCE, 1996, pp. 38-62 y 118-148.
152. "Estudio preliminar", a la obra de Paolo Biscaretti di Ruffia, *Introducción al derecho constitucional comparado*, México, FCE, 1996, pp. 7-69.
153. "Some thoughts on Ombudsman and the Judicial Power in Mexico", en el libro *Judicial Ombudsman, International Outlooks*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1996, pp. 171-201.
154. "El Poder Judicial y el federalismo", en el libro *Impulso al nuevo federalismo mexicano*, coordinado por Jacinto Faya Viesca, *Querétaro*, Asociación de Egresados del ENAP de España, 1996, pp. 135-140.

APÉNDICE IV

155. “Los recientes cambios constitucionales en los ordenamientos de los antiguos países socialistas europeos”. En Memoria de El Colegio Nacional, 1995, México, 1996, pp. 35-58.
156. “¿Constitución renovada o nueva Constitución?”, en la obra *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 80 Aniversario. Homenaje*, México, Comisión Plural Organizadora del LXXX Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos-Senado de la República, LVI Legislatura-UNAM, 1997, pp. 89-115.
157. “Amparo y tutela”, en Memoria de El Colegio Nacional, 1996, México, 1997, pp. 61-92.
158. “Ochenta años de evolución constitucional del juicio de amparo mexicano”, en la obra *Ochenta años de vida constitucional en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM-Cámara de Diputados LVII Legislatura, Comité de Biblioteca e Informática, 1998, pp. 371-430.
159. “Significado actual del control constitucional en México”, en la obra *El significado actual de la Constitución*, México, UNAM, 1998, pp. 209-264.
160. “Los tratados internacionales y los derechos humanos”, en la obra *V Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, 1998, pp. 317-359.
161. “Nuevas reflexiones sobre el Ministerio Público”, en la obra *Liber ad Honorem Sergio García Ramírez*, México, UNAM, 1998, pp. 1049-1087.
162. “Introducción al derecho procesal constitucional”, en Memoria de El Colegio Nacional, 1997, México, 1998, pp. 27-84.
163. “La justicia constitucional latinoamericana”, en Pemex-Lex, Revista Jurídica de Petróleos Mexicanos, 10º. Aniversario 1988-1998, julio-agosto de 1998, p. 82-88.

D) Estudios y comentarios legislativos

1. “Reglamento del Consejo de la Judicatura de la República de Venezuela de 5 de octubre de 1973”, en Gaceta informativa de legislación y jurisprudencia, México, núm. 11, julio-septiembre de 1974, pp. 485-495.
2. “Comentarios a la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial Español de 10 de enero de 1980, en Gaceta informativa de legislación y jurisprudencia, México, núm. 32, México, enero-abril de 1981, pp. 261-268.
3. “Dos leyes latinoamericanas recientes sobre el gobierno de la judicatura. Colombia y Perú”, en Gaceta informativa de legislación y jurisprudencia, México, núm. 34, septiembre-diciembre de 1981, pp. 885-893.
4. “Comentarios a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal”, en *Actualización jurídica* 1994, México, UNAM, 1994, pp. 67-106, reeditado en el libro del mismo autor *Comentarios a la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, México, CDHDF-Porrúa, 1995, 106 pp.

APÉNDICE IV

E) Artículos de revista y colaboraciones en obras colectivas publicados en el extranjero^(*)

1. “Lineamientos fundamentales del proceso social agrario en el derecho mexicano”, en la obra *Atti della Seconda Assemblea dell’Istituto di Diritto Agrario Internazionale e Comparato*, Milano, vol. 1, 1964, pp. 371-429.
2. “Aportación al estudio del derecho procesal social”, en el volumen *Estudios procesales en memoria de Carlos Viada*, Madrid, 1965, pp. 497-526, y reproducido en *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal*, 1965.
3. “Algunos problemas procesales relacionados con el fideicomiso mexicano” en *Revista de Derecho Procesal*, Madrid, 1966, pp. 41-81.
4. “La protección procesal de las garantías individuales en América Latina”, en *Revista Iberoamérica de Derecho Procesal*, pp. 393-469, reproducido en *Boletín del Colegio de Abogados de Guatemala*, Guatemala, marzo-abril y mayo-junio de 1967, pp. 2-18 y 2-22, respectivamente.
5. “La protección procesal de las garantías individuales en América Latina”, en *Revista de la Comisión Internacional de Juristas*, Ginebra, Suiza, diciembre de 1968, pp. 60-111 (traducido al inglés, francés y alemán).
6. “La eficacia de las resoluciones de jurisdicción voluntaria en el derecho mexicano”, en *Atti del 3º. Congreso Internazionale di Diritto Processuale Civile*, Milano, Giuffrè, 1969, pp. 476-496.
7. “Introducción al estudio del proceso tributario en el derecho mexicano”, en la obra *Perspectivas del derecho público en la segunda mitad del siglo XX. Homenaje a Enrique Sayagüés Laso*, Madrid, vol. III 1969, pp. 1055-1139.
8. “Judicial Protection of the Individual Against the Executive in Mexico”, en la obra *Gerichtsschutz gegen die Exekutive*, vol. 2, Köln-New York, 1970, pp. 713-770.
9. “Trends in Legal Learning in Mexico”, en colaboración con Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, Héctor Cuadra, Sergio García Ramírez, Leoncio Lara, Ricardo Méndez Silva y Fausto E. Rodríguez García, *International Social Science Journal*, Paris, UNESCO, 1970, pp. 393-421 (publicado también en francés).
10. “En torno a los problemas de la metodología del derecho”, en *Revista de la Facultad de Derecho*. Mérida, Venezuela, núm. 15, diciembre de 1967, pp. 5-49.
11. “Algunos aspectos comparativos del derecho de amparo en México y Venezuela”, en la obra *Libro-Homenaje a la memoria de Lorenzo Herrera Mendoza*, Caracas, vol. II, Fundación Rojas Astudillo, 1970, pp. 335-390.

(*) Los últimos artículos de Héctor Fix-Zamudio se pueden ver en el ensayo de José F. Palomino Manchego: “Los primeros pasos de Héctor Fix-Zamudio en el Derecho Procesal Constitucional (A propósito de sus ochenta años)”, publicado en el presente colectivo, pp. 131-156.

APÉNDICE IV

12. “Quelques aspects de la protection des droits de U’homme dans les rapports entre personnes privées au Mexique et en Amérique Latine”, en la obra *René Cassin amicorum discipulorum Liber*, Paris, Pedone, 1971, vol. III, pp. 279-310.
13. “Influencia del derecho angloamericano en la protección procesal de los derechos humanos en América Latina”, en el libro *Festschrift für Karl Loewenstein*, Tübingen, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), 1971, pp. 485-508.
14. “Problèmes actuels de l’armonisation et de l’unification des droits nationaux en Amérique Latine”, en colaboración con Héctor Cuadra (trad. de Nicole Daugeuil), en *Nordisk Tidsskrift for International Ret*, Copenhague, sup. I, núm. 41, 1971, pp. 1-74.
15. “El juicio de amparo mexicano y la enseñanza del derecho procesal”, en *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, Madrid, abril-septiembre de 1971, pp. 161-408.
16. “Los derechos humanos y su protección ante las jurisdicciones nacionales”, en la obra colectiva miscelánea *W.J. Ganshof van Der Meersch*, Bruxelles-Paris, Bruylant, 1972, pp. 107-144.
17. “Protección procesal de los derechos humanos”, en *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, Madrid, 1972, pp. 413-474, reproducido en *Jus Revista Jurídica de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, núm. 21, 1973, pp. 11-70.
18. “La defense de l’individu face à l’administration au Mexique”, en el volumen colectivo *Travaux du Dixième Colloque Intenational de Droit Comparé*, Ottawa, Canadá, 1973, pp. 68-100.
19. “Les garanties constitutionnelles des parties dans le procès civil en Amérique Latine” (trad. Monique Lions) en la obra colectiva *Les garanties fondamentales des parties dans le procès civil*, Milano, Dobbs Ferry, New York, Giuffrè-Oceana, 1973, pp. 31-99.
20. “Docencia en las facultades de derecho”, en *Boletín de El Colegio de Abogados de Guatemala*, Guatemala, septiembre- diciembre de 1973, pp. 2-32.
21. “Breves réflexions sur l’objet et la nature des revues de droit comparé” (trad. de Monique Lions), en *Revue internationale de droit comparé*, Paris, 1975, pp. 85-96.
22. “Breves reflexiones sobre el asesoramiento jurídico y procesal como institución de seguridad social”, en el volumen colectivo *Libro de homenaje a Luis Loreto*, Caracas, 1975, pp. 577-611.
23. “La Ciencia del Derecho en el último siglo: México”, en colaboración con Eugenio Hurtado, en la obra editada por Mario Rotondi, *Inchiesta di Diritto Comparato. La Scienza del Diritto nell’Ultimo Secolo*, Padova, Cedam, 1976, pp. 461-501.
24. “Verfassungskontrolle in Lateinamerika” (trad. al alemán por Hans-Dieter Nahme y Hans-Rudolf Horn), en el *Jahrbitch des öffentlichen Rechts der Gegenwart*, Tübingen, 1976, pp. 649-693.
25. “México: el organismo judicial (1950-1975)”, en *Verfassung und Recht in Uebersee*, Hamburgo, 1977, pp. 391-417.

APÉNDICE IV

26. “L'importance du droit comparé dans l'enseignement juridique” (trad. de Monique Lions), en el volumen *Rapports Généraux au IXe. Congrès International de Droit Comparé*, Bruxelles, Bruylant, 1977, pp. 109-155.
27. “Selección y nombramiento de jueces” (“Selection and Appointment of Judges”), en el volumen colectivo *Toward a Justice with a Human Face, Antwerpen-Deventer*, Kluwer 1978, pp. 407-458; reproducido en *Revista de Derecho Procesal*, Santiago de Chile, año VII, núm. 12, 1977-1978, pp. 25-64.
28. “A Brief Introduction to the Mexican Writ of Amparo”, en *California Western International Law Journal* (trad. de Carl E. Schwartz), San Diego, vol. 9, núm. 2, primavera de 1979, pp. 306-348.
29. “Las garantías colectivas e individuales en la Constitución mexicana ejemplificadas por el juicio de amparo”, en *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, Madrid, 1978, pp. 789-835.
30. “El derecho de amparo en México y en España. Su influencia recíproca”, en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, enero-febrero de 1979, pp. 227-267.
31. “Breves reflexiones sobre los instrumentos de armonización jurídica en México y Latinoamérica”, en *Revista Jurídica del Perú*, Lima, octubre-diciembre de 1979, pp. 283-309.
32. “Algunas reflexiones sobre la enseñanza del derecho en México y Latinoamérica”, en *El Derecho. Jurisprudencia general*, Buenos Aires, tomo 83, 1979, pp. 883-893.
33. “La función constitucional de organismo judicial en México y en España. I. Situación actual de la función jurisdiccional. II. El acceso a la justicia, el Ministerio Público y la reforma judicial”, en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núms. 10 y 11, julio-agosto, octubre-diciembre de 1979, pp. 25-57 y 37-62, respectivamente.
34. “Il diritto d'amparo in Messico e in Spagna. Influenze reciproche” (trad. al italiano de Paolo Saitta), en *Diritto e Società*, Padova, núm. 2, 1979, pp. 233-262.
35. “La importancia teórica de la enseñanza del derecho comparado”, en *Revista Jurídica del Perú*, Lima, julio-septiembre de 1980, pp. 203-233.
36. “El sistema presidencial y la división de poderes en el ordenamiento mexicano”, en la obra *Libro homenaje a Manuel García-Pelayo*, Caracas, Universidad Central de Venezuela-Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, tomo I, 1980, pp. 223-315.
37. “Eduardo J. Couture y el Derecho Constitucional Procesal”, en *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Montevideo, enero-junio de 1980, *Estudios en honor de Eduardo J. Couture*, tomo I, pp. 51-68.
38. “The Writ of Amparo in Latin America” (trad. de Carl E. Schwartz), en *Lawyer of the Americas. University of Miami Journal of International Law*, vol. 13, núm. 39, diciembre de 1981, pp. 361-391.

APÉNDICE IV

39. “Problemas jurídicos de la administración de justicia federal y regional en México y en España”, en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, julio-agosto de 1982, pp. 7-43.
40. “Los tribunales constitucionales en Latinoamérica”, en *Revista Jurídica del Perú*, Lima, enero-marzo de 1982, pp. 5-24.
41. “Los juristas españoles exiliados y la ciencia jurídica mexicana”, en *Boletín del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de Madrid*, Madrid, noviembre-diciembre de 1984, pp. 13-20.
42. “Algunos aspectos comparativos del juicio de amparo mexicano y el recurso de casación en la forma, del derecho panameño”, en el libro de Jorge Fábrega P., *Casación Civil*, Panamá, Editora Jurídica Panameña, 1985, pp. 527-564.
43. “A Global Survey of Governmental Institutions to Protect Civil and Political Rights”, en *Denver Journal of International Law, and Policy*, vol. 13, núm. 1, verano de 1983, pp. 17-52.
44. “La justicia constitucional en el ordenamiento mexicano”, en el volumen editado por Giorgio Lombardi, *Costituzione e giustizia costituzionale nel diritto comparato*, Rimini, Maggioli, 1985, pp. 233-292.
45. “Amérique Latine”, en colaboración con Jorge Carpizo, en el libro *Le contrôle juridictionnel des lois. Legitimité effectivité et développements récents*, París, Aix-en-Provence, Economica-Presses Universitaires d’Aix-Marseille, 1986, pp. 119-151.
46. “El nacimiento de los derechos sociales en México”, en *Revista Uruguaya de Derecho Constitucional y Político*, Montevideo, diciembre de 1985-marzo de 1986, pp. 260-265.
47. “La necesidad y la legitimidad de la revisión judicial en América Latina. Desarrollo reciente”, en colaboración con Jorge Carpizo, en *Revista Parlamentaria Panamericana*, Madrid, núm. 2, 1986, pp. 83-124.
48. “El juicio de amparo mexicano y el derecho constitucional comparado”, en la obra colectiva *Studi in onore di Paolo Biscaretti di Ruffia*, tomo I, Giuffrè, 1987, pp. 413-460.
49. “La democracia social y la Constitución mexicana”, en el libro colectivo *Modernas tendencias del derecho constitucional en España y América Latina*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1986, pp. 391-437.
50. “Algunos aspectos de la influencia de la Constitución de los Estados Unidos en la protección de los derechos humanos en América Latina”, en el volumen *Constitución y democracia en el Nuevo Mundo. Una visión panorámica de las instituciones políticas en el Continente Americano*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1988, pp. 131-167.
51. “Amparo”, voz en *Enciclopedia Giuridica*, Roma, Instituto della Enciclopedia Italiana, 1988, vol. 11, pp. 3-5.
52. “El juicio de amparo mexicano y el derecho constitucional comparado”, en *Ius et Praxis*, Lima, diciembre de 1988, pp. 11-47.

APÉNDICE IV

53. "Die Verfassungskontrolle in Lateinamerika" (trad. al alemán de Monika Reckhorn), en el libro editado por Hans-Rudolf Horn y Albrecht Weber, *Richterliche Verfassungskontrolle in Lateinamerika, Spanien un Portugal (Control judicial constitucional en Latinoamérica, España y Portugal)*, Baden-Baden, Nomos Verlagsgesellschaft, 1989, pp. 129-219.
54. "Recht, Verfassung, und Demokratie", en el volumen colectivo *Philosophie und Rechtstheorie in Mexiko, (Filosofía y teoría del derecho en México)*, editado por León Olivé y Fernando Salmerón, Berlín, Duncker und Humblot, 1989, pp. 28-59.
55. "La protección judicial de los derechos humanos en Latinoamérica y en el sistema interamericano", en Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, núm. 8, julio-diciembre de 1988, pp. 7-64.
56. "La regulación jurídica interna de los estados de excepción en el derecho constitucional latinoamericano comparado", en colaboración con Héctor Gros Espiell y Daniel Zovatto G., en *Coloquio sobre la protección jurídica internacional de la persona humana en situaciones de emergencia* (México, 16-21 de marzo de 1987), San José, Costa Rica, 1990, pp. 7-28.
57. "John Henry Merryman and the Modernization of Comparative Legal Studies", trad. de Francisco de Andrea, en el volumen editado por David S. Clark, *Comparative and Private International Law. Essays in honor of John Henry Merryman*, Berlin, Duncker und Humblot, 1990, pp. 25-47.
58. "Modernización de los estudios jurídicos comparativos", en *Ius et Praxis*, Lima, núm. 11, 1991, pp. 17-50.
59. "Breves reflexiones sobre la interpretación constitucional", en el libro *La jurisdicción constitucional*, San José, Costa Rica, Editorial Juricentro, 1993, pp. 89-117.
60. "La evolución del derecho internacional de los derechos humanos en las constituciones latinoamericanas", en *Derechos y libertades. Revista del Instituto Bartolomé de las Casas*, Madrid, 1995, pp. 225-236.
61. "La Convención Europea de Derechos Humanos", en *Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional*, Brasilia, núms. 81-83, 1993, pp. 135-143.
62. "Breve introducción al juicio de amparo mexicano", trad. al japonés por Hitoshi Kitahara, en *Suragadai Journal of Law and Politics*, Hanno, primera parte, en núm. I, 1993, pp. 17-50; segunda parte, marzo 1994, pp. 53-88.
63. "La problemática contemporánea de la impartición de justicia y el derecho constitucional", en la obra *Homenaje a Carlos Restrepo Piedrahita. Simposio internacional sobre derecho del Estado*, Santa Fe de Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1993, tomo II, pp. 521-558.
64. "Órganos de dirección y administración del Poder Judicial", en *Justicia y desarrollo en América Latina y el Caribe*, Washington, D. C., Banco Interamericano de Desarrollo, 1993, pp. 41-63.
65. "Gobierno y administración de los tribunales en América. El Consejo de la Judicatura", en *Revista Uruguaya de Derecho Procesal*, Montevideo, núm. 2, 1993, pp. 259-274.

APÉNDICE IV

66. "Evolución del derecho internacional de los derechos humanos en las Constituciones latinoamericanas", en *Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional*, Brasília, diciembre de 1992-mayo de 1993, pp. 34-36.
67. "La protección jurídica y procesal de los derechos humanos en los regímenes constitucionales latinoamericanos", en la obra *Los derechos humanos en América*, Valladolid, Cortes de Castilla y León, 1994, pp. 279-319.
68. "Breves reflexiones sobre la justicia administrativa", en la obra *Homenaje al profesor Eduardo Ortiz Ortiz*, San José, Colegio de Santo Tomás de Aquino-Universidad Autónoma de Centro América, 1994, pp. 493-522.
69. "Mexico. Constitutional Law", en colaboración con Héctor Fix Fierro, en *International Encyclopedia of Laws*, Deventer, Kluwer, 1994, 104 pp.
70. "Los tribunales administrativos en el ordenamiento mexicano", en la obra *La protección jurídica del ciudadano (Procedimiento administrativo y garantía jurisdiccional). Estudios de homenaje al profesor Jesús González Pérez*, Madrid, Civitas, 1993, tomo III, pp. 2515 -2532.
71. "Lineamientos procesales de los procedimientos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en la obra editada por Rafael Nieto Navia, *La Corte y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, San José, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1994, pp. 147-188.
72. "Jurisdicción constitucional y protección de los derechos fundamentales en América Latina", en *Contribuciones*, 2/1994, Buenos Aires, pp. 63-111; reproducido en *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Medellín, Colombia, Biblioteca Jurídica Diké, 1995, pp. 45-112.
73. "El derecho de amparo en México y España", trad. al japonés de Hitoshi Kitahara, en *Suragadai Journal of Law and Politics*, Hanno, vol. 8, núm. 2, marzo de 1995, pp. 1-41.
74. "El derecho internacional de los derechos humanos en las constituciones latinoamericanas y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos", en el libro *The Modern World of Human Rights. El mundo moderno de los derechos humanos. Essays in Honor, ensayos en honor de Thomas Buergenthal*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1996, pp. 159-207.
75. "La problemática contemporánea de la impartición de justicia y el derecho constitucional", *Dereito. Revista Jurídica Universidade de Santiago de Compostela, España*, Vol. 5, Núm. 1, 1996, pp. 131- 174.
76. "Algunas tendencias predominantes en el constitucionalismo latinoamericano contemporáneo", en la obra *El nuevo derecho constitucional latinoamericano*, Caracas. COPRE-CIEDLA, 1996, vol. 1, pp. 43-104.
77. "La protección jurídica de los derechos humanos en Latinoamérica: hábeas corpus, amparo y Ombudsman", en la obra *El derecho público de finales de siglo. Una perspectiva Iberoamericana*, dirigida por Eduardo García de Enterría y Manuel Clavero Arévalo, Madrid, Fundación BBV-Civitas, 1997, pp. 601-613.

APÉNDICE IV

78. “La jurisdicción constitucional en México”, en colaboración con Jorge Carpizo y José Ramón Cossío, en la obra coordinada por Domingo García Belaunde y Francisco Fernández Segado, *La Jurisdicción constitucional en Iberoamérica*, Madrid, Dykinson, 1997, pp. 745-804,
79. “Notas sobre el sistema interamericano sobre derechos humanos”, en la obra mencionada en el párrafo anterior, pp. 165-224.
80. “Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano”, en el libro coordinado por Germán J. Bidart Campos y José F. Palomino Manchego, *Jurisdicción militar y Constitución en Iberoamérica (Libro Homenaje a Domingo García Belaunde)*, Lima, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (Sección Peruana), Grijley, pp. 253-324.
81. “Reflexiones comparativas sobre las Cortes Europea e Interamericana de Derechos Humanos”, en la obra *Gobernabilidad democrática y, derechos humanos*, Caracas, Nueva Sociedad, 1997, pp. 61-89.
82. “Los organismos jurisdiccionales de resolución de controversias internacionales y comunitarias”, en la obra *Héctor Gros Espiell Amicorum Liber. Persona humana y derecho internacional*, Bruselas, Bruylant, 1997, tomo I, pp. 337-374.
83. “Los recientes cambios constitucionales en los ordenamientos de los antiguos países socialistas europeos”, en *Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional*. Brasília, Universidad Brasília, Brasil, enero-diciembre de 1997, pp. 143-160.
84. “Tribunales y salas constitucionales en América Latina”, traducción al japonés por el Profesor Hitoshi Kitahara, en *Comparative Law and Culture*, sexto número, 1998, The Surugadai University Institute of Comparative Law, Azu, Hanno, Japón, pp. 127-146.
85. “Avances y perspectivas de la protección procesal de los derechos humanos en Latinoamérica”, en *Memorias. VI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, Santa Fe de Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1998, tomo II, pp. 805-858.
86. “México y la CIDH”, en *La Jornada*, martes 9 de junio de 1998.
87. “Breves reflexiones sobre el concepto y el contenido del Derecho Procesal Constitucional”, en *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999, pp. 89-119. Ahora publicado en Eduardo Ferrer Mac-Gregor (Coordinador): *Derecho Procesal Constitucional*, t. I, 4ª. edición, México, Editorial Porrúa-Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, A.C., 2003. Antecede Prólogo de Héctor Fix-Zamudio.

F) Traducciones

a) Libros

1. Calamandrei, Piero, *Proceso y democracia*, Buenos Aires. EJEa, 1960, 237 pp.
2. Cappelletti, Mauro, *La jurisdicción constitucional de la libertad*, México, UNAM, 1996, 128 pp.

APÉNDICE IV

3. Biscaretti di Ruffia, Paolo, *Introducción al derecho constitucional comparado*, México, FCE, 1975, 369 pp. (varias reimpresiones).
4. “Russomano, Mozart Victor, *La estabilidad del trabajador en la empresa*, en colaboración con José Dávalos Morales, México, UNAM, 1981, 210 pp.
5. Biscaretti di Ruffia, Paolo, *Introducción al derecho constitucional comparado. Las “formas de Estado” y las “formas de gobierno”. Las Constituciones modernas y 1988-1990: Un trienio de profundas transformaciones constitucionales en Occidente, en la URSS y en los Estados socialistas del Este europeo*, México, FCE, 1996, 716 pp.

b) Artículos y ensayos

1. Cappelletti, Mauro, “Piero Calamandrei y la defensa jurídica de la libertad”, en Revista de la Facultad de Derecho de México, núm. 24, octubre-diciembre de 1956, pp. 153-189.
2. Calamandrei, Piero, “Corte Constitucional y autoridad judicial”, en Boletín de Información Judicial, México, octubre y noviembre de 1956, pp. 689-698, 753-774.
3. Cappelletti, Mauro, La voz ‘Amparo’ en la *Enciclopedia del Diritto*, en Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México, núm. 33, septiembre-diciembre de 1958, pp. 63-67.
4. Stella Richter, Mario, Theo Ritterspach y Heinz Schuster, “La organización y funciones de la Corte Constitucional y de la Corte Federal de Alemania Occidental”, en Revista de la Facultad de Derecho de México, núms. 31-32, julio-diciembre de 1958, pp. 285-304.
5. Cappelletti, Mauro, “La justicia constitucional en Italia”, en Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México, núm. 37, enero-abril de 1960, pp. 41-57, y en Revista de la Facultad de Derecho de México, núms. 37-40, enero-diciembre de 1960, pp. 151-168.
6. Liebman, Enrico Tullio, “La carrera judicial en el ordenamiento italiano”, en la misma revista citada en el punto anterior, pp. 40-3-406.
7. Cappelletti, Mauro, “Valor actual del principio de la oralidad”, en la misma Revista de la Facultad de Derecho de México, pp. 701-707, y en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela, tomo 3, 1960, pp. 5-15.
8. Othon Sidou, J.M., “La aeronave es un bien registrable”, en Revista de la Facultad de Derecho de México, núm. 52, octubre-diciembre de 1963, pp. 975-980.
9. Cappelletti, Mauro, “El control judicial de la constitucionalidad de las leyes en el derecho comparado” (en colaboración con Cipriano Gómez Lara), en Revista de la Facultad de Derecho de México, núms. 60-61, octubre-diciembre de 1965 y enero-marzo de 1966, pp. 889-918 y 27-67, y publicado posteriormente como libro, UNAM, 1966, 118 pp.
10. Secci, Mauro, “Lineamientos constitucionales y procesales del juicio de amparo mexicano”, en Boletín del Instituto de Derecho Comparado de México, núm. 60, septiembre-diciembre de 1967, pp. 461-487.

APÉNDICE IV

11. Pinto Ferreira, Luiz, "El sistema federal brasileño", en el volumen colectivo *Los sistemas federales del continente americano*, México, UNAM-FCE, 1972, pp. 119-216.
12. Oppetit, Bruno, "La ayuda judicial", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 18, septiembre-diciembre de 1973, pp. 387-401.
13. Cappelletti, Mauro, "La Universidad Europea. El Departamento Jurídico", en *Deslinde*, México, UNAM, núm. 59, 1974, 23 pp.
14. Biscaretti di Ruffia, Paolo, "Las formas de Estado en la época moderna", en *Anuario Jurídico*, México, UNAM, 1974, pp. 15-49.
15. Pinto Ferreira, Luiz, "El predominio del Poder Ejecutivo en América Latina", en el volumen colectivo del mismo nombre, México, UNAM, 1977, pp. 25-64.
16. Hazard, John N., "Informe sobre 75 años de evolución del derecho comparado en los países anglosajones y socialistas", en el volumen colectivo *LXXV años de evolución jurídica en el mundo*, vol. II, *Historia del derecho y derecho comparado*, México, UNAM, 1979, pp. 101-153.
17. Othón Sidou, J.M. "Las nuevas figuras del derecho procesal brasileño: mandado de injunção, y hábeas data", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Núm. 70, enero-abril de 1991, pp. 169-187.

VI. ACTIVIDADES DOCENTES

A) *Cursos regulares*

1. Profesor de asignatura nivel B, de "Derecho de amparo", en la licenciatura de la Facultad de Derecho de la UNAM, ininterrumpidamente desde el año de 1964, hasta 1996.
2. Profesor de asignatura en la División de Estudios de Posgrado de la misma Facultad de Derecho de la UNAM, a partir de 1966, en que ha impartido varias materias, tales como "Problemas procesales del derecho privado", "Derecho comparado", "Defensa de los particulares frente a la administración", "Teoría del proceso laboral" y "Poder Judicial", hasta 1994.

B) *Cursos anuales*

Como miembro de El Colegio Nacional, a partir de 1974, sobre diversas materias jurídicas, especialmente derecho procesal, derecho constitucional y derecho comparado.

C) *Conferencias*

En numerosas escuelas y facultades de derecho del país, así como también en el extranjero, particularmente en América Latina, Universidades San Carlos de Guatemala, de Costa Rica, Autónoma de Honduras, de los Andes Carabobo y Central de Venezuela, Lima, Buenos Aires, La Plata, Mendoza y Córdoba, Argentina; Externado de Colombia, Católica de

APÉNDICE IV

Río de Janeiro, Central de Ecuador, Complutense de Madrid, de Salamanca, Barcelona, Sevilla, Valencia, Valladolid, Santiago de Compostela y Granada, España; Florencia y Perugia, Italia; Austin, Texas, Estados Unidos, Munich y Hamburgo, República Federal de Alemania, entre otras.

VII. DIVULGACIÓN ACADÉMICA

1. Publicación en revistas mexicanas y extranjeras especializadas, de numerosas reseñas bibliográficas y hemerográficas sobre libros y artículos jurídicos, así como la elaboración de prólogos e introducciones de varios libros y monografías.
2. Asistencia a numerosos congresos, simposios y coloquios sobre disciplinas jurídicas tanto en México como en el extranjero, figurando en varios de ellos como ponente general de los temas discutidos.

VIII. DISTINCIONES ACADÉMICAS

A) *Asociaciones científicas*

1. Miembro de la Academia de la Investigación Científica (12 de septiembre de 1962).
2. Socio fundador del Instituto Mexicano de Derecho Procesal (marzo de 1962).
3. Miembro del Istituto di Diritto Agrario Internazionale e Comparato (31 de diciembre de 1964).
4. Secretario del Comité Mexicano de Derecho Comparado (enero de 1965).
5. Miembro honorario del Instituto Español de Derecho Procesal (4 de noviembre de 1965).
6. Socio numerario del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal (29 de junio de 1970).
7. Miembro correspondiente de la Asociación Argentina de Ciencia Política.
8. Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, con motivo del Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional, México, 25-30 de agosto de 1975. Ratificado en el cargo en el Segundo y Tercer Congresos, efectuados también en la ciudad de México en mayo de 1980 y noviembre de 1985.
9. Miembro supernumerario de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia (enero de 1977), y actualmente numerario.
10. Miembro correspondiente de la Academia Brasileira de Ciências Jurídicas (27 de diciembre de 1977).
11. Miembro correspondiente del Instituto de Derecho Constitucional y Político de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina (23 de mayo de 1979).

APÉNDICE IV

12. Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, Argentina. Recepción solemne 12 de marzo de 1980.
13. Miembro de la Unión de Profesores para el Estudio del Derecho Procesal Internacional, Comparado y de Arbitraje (Wissenschaftliche Vereinigung für Internationales Verfahrensrecht, Verfahrensrechtsvergleichung und Schiedsgerichtswesen), con sede en el Instituto para el Estudio del Derecho Procesal Alemán y Extranjero de la Universidad de Würzburg, República Federal de Alemania, según comunicación de 22 de julio de 1980.
14. Miembro emérito de la Fundación Internacional de Derecho Agrario Comparado, con sede en San José, Costa Rica, según comunicación de 28 de abril de 1981.
15. Miembro honorario del Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Abogados, de acuerdo con la comunicación de 30 de septiembre de 1982.
16. Miembro corresponsal del Instituto de Derecho Parlamentario del Senado de la Nación Argentina, a partir de mayo de 1988.
17. Miembro del Consejo Consultivo de Ciencias, constituido el 7 de febrero de 1989.
18. Coordinador de la Consulta Popular sobre Administración de Justicia, organizada por la Procuraduría General de la República el 16 de febrero de 1989.
19. Miembro corresponsal de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, a partir de julio de 1989.
20. Miembro titular de la Academia Internacional de Derecho Comparado, con sede en París, Francia, según comunicación de 30 de junio de 1994.

B) Distinciones y Premios

1. Premio de la Academia de la Investigación Científica correspondiente al año de 1963.
2. Designado miembro de El Colegio Nacional. Toma de posesión el 23 de octubre de 1974.
3. Profesor honorario de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú, según resolución rectoral número 69075 de 3 de agosto de 1982.
4. Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, entregado en ceremonia celebrada el 11 de noviembre de 1982.
5. Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de Sevilla, España. Ceremonia de investidura efectuada el 11 de abril de 1984.
6. Mesas redondas con motivo del trigésimo aniversario como investigador universitario, efectuadas en el Auditorio Mario de la Cueva de la Coordinación de Humanidades los días 22 a 24 de octubre de 1986, con participación de juristas nacionales y extranjeros.
7. Profesor honorario de la Universidad Externado de Colombia. Ceremonia efectuada en Bogotá el 6 de noviembre de 1986.

APÉNDICE IV

8. Otorgamiento de su nombre al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Querétaro, marzo de 1986.
9. Premio internacional conferido por la UNESCO sobre enseñanza de los derechos humanos, recibido en París, el 10 de diciembre de 1986.
10. Presea “José María Luis Mora”, del Estado de México, entregada en Toluca el 2 de marzo de 1987.
11. Designado investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por acuerdo del Consejo Universitario de 8 de mayo de 1987.
12. Entrega de la medalla “Jesús Silva Herzog” por el delegado de Coyoacán, Distrito Federal, el 22 de mayo de 1987.
13. *Estudios en homenaje al Dr. Héctor Fix-Zamudio en sus treinta años como investigador de las ciencias jurídicas*. Tomo I, *Derecho Constitucional*, tomo II, *Derecho Comparado*, tomo III, *Derecho Procesal*, México, UNAM, 1988, total 2502 pp.
14. Jurado del premio internacional de la UNESCO sobre enseñanza de derechos humanos, a partir de mayo de 1988 y por un período de cuatro años.
15. Designado Padrino de la Generación de egresados en 1989 de la licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, en Mexicali, ceremonia el 2 de febrero de 1989.
16. Nombrado Padrino de la Generación de egresados en 1989 de la licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ceremonia el 30 de junio de 1989.
17. Medalla al Mérito Universitario en el campo de la investigación, otorgada por las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (18 de mayo de 1990).
18. Otorgamiento de su nombre a la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Veracruz, marzo de 1991.
19. Otorgamiento de su nombre al Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 4 de septiembre de 1991.
20. Premio Universidad Nacional 1991, Investigación en Ciencias Sociales, entregado el 18 de noviembre de 1991.
21. Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Colima, otorgado el 14 de febrero de 1992.
22. Cátedra Patrimonial nivel 1, otorgada por la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT el 20 de enero de 1993.
23. Padrino de la primera generación de egresados de la especialidad en derecho de amparo, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Colima, 18 de febrero de 1994.
24. Padrino de la primera generación de egresados del Diploma sobre Derecho Comparado México-Estados Unidos, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, 28 de mayo de 1994.

APÉNDICE IV

25. Medalla “Ezequiel Montes Ledezma”, del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, entregada en ceremonia del 4 de octubre de 1994.
26. Premio Nacional de Jurisprudencia, otorgado por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, entregado en ceremonia del 14 de diciembre de 1994.
27. Nombramiento de Investigador Nacional Emérito del Sistema Nacional de Investigadores, comunicación del 12 de marzo de 1996.
28. Concurso de Derecho Constitucional “Héctor Fix-Zamudio”, para los alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad Panamericana, campus Guadalajara, 23 al 25 de mayo de 1996; y 14-16 de mayo de 1998.
29. Descubrimiento de la placa con el nombre de Héctor Fix-Zamudio en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, en la ciudad de Jalapa, 1º de mayo de 1996.
30. Distinción al Mérito Jurídico don Manuel Crescencio Rejón, 1996, otorgada por la Generación de Abogados 1971-1976 de la Universidad de Guadalajara, entregada el 25 de octubre de 1996.
31. Premio de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, otorgado por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, entregado el 11 de diciembre de 1996, en la ciudad de México.
32. Establecimiento de la cátedra “Héctor Fix-Zamudio”, sobre “Sistema de Procedimientos Constitucionales”, en el Centro Universitario México, División de Estudios de Posgrado. Ceremonia Inaugural el 29 de abril de 1997.
33. Designado miembro del Consejo Consultivo del Instituto Brasileño de Derechos Humanos, comunicación del 11 de agosto de 1997.
34. Premio “Juchimán de Plata por Derechos Humanos y la Paz”, conferido por la Fundación del mismo nombre y la Universidad Autónoma de Tabasco. Ceremonia de entrega en la ciudad de Villahermosa el 28 de noviembre de 1997.
35. Condecoración Francisco Miranda, Primera Clase, otorgado por el Gobierno de Venezuela, en ceremonia efectuada en la ciudad de San José, Costa Rica, el 21 de enero de 1998.
36. Otorgamiento de Medalla de Oro por los ochenta años de la Constitución, por el Senado de la República, el 12 de febrero de 1998.
37. Otorgamiento del “Doctorado Honoris Causa” por la Universidad Externado de Colombia, ceremonia efectuada en la ciudad de Santafé de Bogotá, Colombia, el 16 de abril de 1998.
38. Designación como Consejero de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a propuesta del Presidente de la República y aprobación del Senado Federal el 6 de abril de 1998.
39. Designación como miembro titular de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de Minorías de las Naciones en la ciudad de Ginebra, Suiza, por la

APÉNDICE IV

elección efectuada por la Comisión de Derechos Humanos de las propias Naciones Unidas, el 9 de abril de 1998.

40. Nombramiento por el Consejo de la Judicatura Federal como miembro del Consejo Directivo del Instituto de la Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación, toma posesión el 7 de octubre de 1998.
41. Obra *Liber Amicorum Héctor Fix-Zamudio*, publicado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos con apoyo de la Unión Europea, San José Costa Rica, 1998, II vols. 1592 pp. Entregado en el Salón Panamericano de la OEA, en Ceremonia Solemne el 13 de octubre de 1998.
42. Doctor *Honoris Causa* de la Universidad Complutense de Madrid, otorgado en abril de 2003.
43. Doctor *Honoris Causa* de la Pontificia Universidad Católica del Perú, otorgado el 2 de mayo de 2001.
44. Medalla “Belisario Domínguez” por el H. Senado de la República, otorgada el 10 de octubre de 2002.

México D.F., setiembre de 2004.